



Tribunal Federal  
de Justicia Fiscal  
y Administrativa

# TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

## CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN JUSTICIA ADMINISTRATIVA 2008

# C O N V O C A T O R I A

A todas las personas interesadas en ingresar al **CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN JUSTICIA ADMINISTRATIVA 2008**, a impartirse durante el ciclo escolar 2008, en el Auditorio: Antonio Carrillo Flores y en el Aula Magna: Margarita Lomelí Cerezo del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

## B A S E S

---

### **PRIMERO.- DESTINATARIOS:**

Funcionarios Jurisdiccionales y Abogados de este Tribunal.  
Prestadores de Servicio Social o en Práctica Profesional de este Tribunal.  
Abogados externos.

### **SEGUNDO.- REQUISITOS:**

Egresados de la Licenciatura en Derecho.

### **TERCERO.- PERIODO DE REGISTRO, DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y LUGAR:**

Los interesados deberán registrarse y llenar la cédula de inscripción, la cual estará a su disposición en la página Web del Tribunal: <http://www.tfjfa.gob.mx>, en la sección del Instituto de Estudios sobre Justicia Fiscal y Administrativa.

Con la documentación requerida en el orden señalado y la cédula de inscripción con fotografía firmada autógrafamente, presentarse a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 8 de febrero de 2008, de 10:00 a 14:00 horas, en el Instituto de Estudios sobre Justicia Fiscal y Administrativa, ubicado en Insurgentes Sur N° 881, 2º piso, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, México, D. F.

- Copia de Acta de nacimiento.
- Copia del título y cédula profesional.
- *Currículum vitae*, sin engargolar.
- Dos fotografías tamaño infantil a color.
- Propuesta en hoja membretada por el Magistrado de la Sala o Titular del Área, autorizando la participación al curso de Especialización (personal del TFJFA).
- Copia del último talón de pago (personal del TFJFA).
- Propuesta del Jefe inmediato o titular del área, autorizando la participación al curso de Especialización (personal externo).
- Copia de certificado o constancia de estudios (pasantes, prestadores de servicio social o práctica profesional)
- Copia de carta de asignación expedida por el Tribunal (prestadores de servicio social o práctica profesional).

### **CUARTO.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA ASPIRANTES:**

Se llevará a cabo por medio de un examen de admisión, que consistirá en un mínimo de 100 reactivos, que versará sobre Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Fiscal y Nociones Generales de Derecho. La evaluación final se expresará en una escala de cero a cien puntos. La calificación mínima que deberá alcanzar el aspirante será de ochenta.

**QUINTO.- LUGAR, FECHA Y APLICACIÓN DE EXAMEN:**

El examen se realizará en el Auditorio: Antonio Carrillo Flores del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, ubicado en Insurgentes Sur N° 881, 1º piso, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, México, D. F., el día 11 de febrero de 17:00 a 19:00 horas, disponiendo el sustentante de dos horas como máximo para realizar el examen. Deberá presentarse a partir de las 16:30 horas para su registro, con la copia de la cédula de inscripción y con una identificación oficial que podrá ser cualquiera de las siguientes: original de cédula profesional, credencial de elector o pasaporte vigente. *En ningún caso el sustentante podrá acceder al aula en la que se esté realizando el examen una vez que el mismo haya iniciado.*

**SEXTO.- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:**

Los resultados del examen serán publicados a partir del 18 de febrero, de acuerdo al número de folio asignado en la cédula de inscripción, en la página Web: <http://www.tfjfa.gob.mx>, en la sección del Instituto de Estudios sobre Justicia Fiscal y Administrativa.

**SÉPTIMO.- CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

Serán aceptadas las personas que hubieran obtenido las más altas calificaciones, hasta alcanzar el cupo máximo señalado por este Órgano Académico.

**OCTAVO.- INSCRIPCIÓN:**

Presentarse los días 19 y 20 de febrero con la hoja de aceptación, misma que podrá bajar e imprimir de la página de Internet del Tribunal y la cédula de inscripción de 10:00 a 14:00 horas, en el Instituto de Estudios sobre Justicia Fiscal y Administrativa, ubicado en Insurgentes Sur N° 881, 2º piso, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, México, D. F.

*No se admitirán, bajo ninguna circunstancia, trámites extemporáneos ni documentación incompleta.*

**NOVENO.- IMPARTICIÓN Y DURACIÓN:**

Esta especialización se impartirá los días martes de 15:30 a 18:00 horas y los miércoles de 16:00 a 18:00 horas. Dará inicio el 26 de febrero y concluirá en el mes de diciembre. Así mismo será obligatoria la asistencia a eventos académicos programados por el Instituto de Estudios sobre Justicia Fiscal y Administrativa.

El curso de Especialización en Justicia Administrativa se desarrolla en cinco módulos:

<b>Módulo I</b>	Teorías Jurídicas. Modelos Interpretativos.
<b>Módulo II</b>	Acto Administrativo y Principios de lo Contencioso.
<b>Módulo III</b>	Las Contribuciones en México.
<b>Módulo IV</b>	Procedimiento Administrativo.
<b>Módulo V</b>	Contencioso Administrativo Federal.
<b>Módulo VI</b>	Medios de Impugnación contra las Resoluciones del Tribunal.

La Especialidad, se realizará bajo el esquema de estudio controlado, será impartido por Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Funcionarios y Profesores invitados.

**DÉCIMO.- EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL CURSO:**

Los días martes de 15:30 a 16:00 horas, se aplicará el examen de los temas vistos.

En el mes de mayo se asignará tema de Tesina, misma que deberá entregarse del 13 al 15 de octubre, en horario de 10:00 a 14:00 horas.

Se expedirá constancia a todos los alumnos que acrediten el Curso con un promedio mínimo de ocho punto cinco en escala de 100, del cual 70% corresponde a los exámenes y el 30% a la Tesina; así mismo que cuenten con el 90% de asistencia.

Se entregará diploma sólo a los alumnos titulados que cumplan con el promedio y los porcentajes antes mencionados.

**DÉCIMO PRIMERO.- CONSIDERACIONES IMPORTANTES:**

El curso será inaugurado el día 26 de febrero de 2008 a las 16:00 horas, en el Auditorio: Antonio Carrillo Flores.

**DÉCIMO SEGUNDO.- SITUACIONES NO PREVISTAS:**

Serán decididas por la Dirección General del Instituto de Estudios sobre Justicia Fiscal y Administrativa.

México, D. F., 31 de enero de dos mil ocho.